

Una iniciativa de:



En coordinación con:



Términos de Referencia

Consultor(a) para evaluación de medio término del Proyecto: Participación Ciudadana en la Reforma para el acceso igualitario a la Justicia en Bolivia (CSO-LA/2018/403-733)

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

Fundación CONSTRUIR es una organización civil boliviana sin fines de lucro que desarrolla actividades de investigación, educación, comunicación, deliberación, monitoreo e incidencia social, con la finalidad de contribuir a coordinar y promover acciones y estrategias que generen procesos de participación ciudadana para fortalecer el acceso a la justicia, la vigencia plena de los derechos fundamentales de las personas y el desarrollo democrático, social y económico con equidad de género en Bolivia.

Fundación CONSTRUIR, Fundación UNIR, Asociación Un Nuevo Camino, Visión Mundial en coordinación con la Comunidad de Derechos Humanos y con el apoyo de la Unión Europea en Bolivia se encuentran ejecutando el Proyecto: Participación Ciudadana en la Reforma para el acceso igualitario a la Justicia en Bolivia (CSO-LA/2018/403-733) que tiene como objetivo contribuir al proceso de reforma a la justicia en Bolivia mediante la participación de la sociedad civil organizada en acciones integrales, bajo un enfoque inclusivo de género, generacional y de Derechos Humanos.

El proyecto toma 5 ejes estratégicos de acción mismos que se plantearon en la Agenda Ciudadana de Reforma a la Justicia, documento elaborado por la Plataforma Ciudadana por el Acceso a la Justicia y los Derechos Humanos: **i)** Justicia Accesible, inclusiva y dialógica, **ii)** Justicia Plural e Intercultural, **iii)** Justicia Transparente e independiente, **iv)** Justicia Penal con Debido Proceso y **v)** Sistema Penitenciario con Derechos Humanos.

Además de los ejes descritos, el proyecto contempla tres áreas de intervención: La **primera** enfocada en el monitoreo e incidencia de la sociedad civil articulada en redes, misma que plantea el empoderamiento de redes de sociedad civil en sus capacidades de incidencia con especial énfasis en aquellas que trabajan justicia y promueven derechos de grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de incidir en la agenda pública de justicia y abogar por propuestas y reformas judiciales responsables ante las autoridades competentes. La **segunda** destinada al empoderamiento legal, servicios y acciones locales para mejorar el acceso a la Justicia Plural de la población en situación de vulnerabilidad, que pretende apoyar y promover la acción de la sociedad civil organizada, permitiendo que los recursos del proyecto se extiendan en cascada para beneficiar a otras organizaciones y de esta manera mejorar la atención a grupos diferenciados en situación de vulnerabilidad. La **tercera** área de intervención se concentra en el fortalecimiento de la institucionalidad y las capacidades de administrar justicia con inclusión, Derechos Humanos, enfoque de género y generacional, misma que se ocupará de promover, acompañar y apoyar el proceso de construcción institucional de la administración de justicia a través de diferentes temáticas relevantes para la justicia plural, transparente e independiente.

La gestión 2020, se cumplieron dos gestiones de implementación del proyecto ingresando a su fase final a partir de febrero de 2021, por lo que en el marco del proyecto y los objetivos previstos Fundación CONSTRUIR requiere contratar un/a consultor/a para el desarrollo de la evaluación de medio término del proyecto que permita medir el cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos, de acuerdo a los parámetros establecidos en el presente documento de Términos de Referencia.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN. -

Contratar un/a consultor/a o equipo de consultores/as para la elaboración de la Evaluación de Medio Término, encargado(s)/a(s) de evaluar los avances en el logro de los objetivos y resultados del proyecto Participación Ciudadana en la Reforma para el acceso igualitario a la Justicia en Bolivia (CSO-LA/2018/403-

www.fundacionconstruir.org

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA

Una iniciativa de:



En coordinación con:



733), con el fin de efectuar recomendaciones respecto al óptimo cumplimiento de los objetivos y resultados planteados y en caso de ser necesario plantear una estrategia encaminada al logro de los mismos en la última fase del proyecto.

3. Perfil de él/la consultor/a, empresa de consultora o equipo de consultores/as:

Se espera que la evaluación de medio término sea llevada a cabo por un/a consultor/a, empresa consultora o equipo de consultores/as con experiencia demostrada en realización de estudios similares, monitoreo y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo, con énfasis en derechos humanos y justicia.

Además, se espera experiencia en el desarrollo de informes y capacidades comunicativas con actores meta del proyecto.

Se espera que él/la consultor/a, empresa consultora o equipo de consultores/as, acredite en su propuesta el acompañamiento técnico o la composición multidisciplinaria del equipo de implementación, especialmente especialistas en el área social, estadísticas, justicia y derechos humanos, que manejen métodos y técnicas de recolección de información como grupos focales, entrevistas a informantes clave, talleres participativos y otros, con el objeto de recolectar información cualitativa. Además, se espera que la propuesta acredite tener comprobada experiencia y capacidad de trabajo en terreno, y mantener un alto nivel de colaboración, coordinación y retroalimentación constante con los miembros de la Fundación CONSTRUIR, Fundación UNIR, ASUNCAMI, Visión Mundial Bolivia, durante la implementación de la consultoría.

Requisitos profesionales del consultor principal

- Experiencia específica en Monitoreo y Evaluación de proyectos sociales y en investigación social cualitativa.
- Profesional con título universitario con experiencia probada en investigación de temas sociales, especialmente en la elaboración de líneas de base. Se solicita proveer referencias de líneas de base anteriormente realizadas.
- Experiencia laboral probada relacionada con la temática de la consultoría.
- Conocimientos probados de enfoque de género, derechos humanos, sistemas jurídicos.
- Perfecto dominio del español.

En el caso de empresas consultoras se deberá acompañar, además:

- a) Registro de FUNDEMPRESA vigente.
- b) NIT.
- c) Testimonio de Constitución, poder legal y cédula de identidad del representante.

4. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se centrará en analizar el logro de los objetivos y resultados del proyecto Participación Ciudadana en la Reforma para el acceso igualitario a la Justicia en Bolivia, con el fin de efectuar recomendaciones para lograr el óptimo cumplimiento de los mismos y en caso de ser necesario plantear una estrategia encaminada al efectivo cumplimiento de objetivos y resultados del proyecto.



Una iniciativa de:



En coordinación con:



A través de la evaluación se pretende:

- Valorar el progreso conseguido por el proyecto hacia los resultados propuestos en el diseño del mismo, identificando los avances y obstáculos para su logro.
- Identificar necesidades para mejorar el diseño de la intervención (haciendo propuestas para la mejora del sistema de seguimiento y monitoreo y proponiendo acciones correctivas en caso de ser necesario) así como proponer mecanismos que permitan medir a futuro el impacto del proyecto
- Analizar el valor agregado del proyecto en cuanto a la Reforma a la Justicia Integral en Bolivia.

A continuación, el detalle de los productos y la descripción de los mismos:

| Productos | Descripción |
|--|--|
| Producto N° 1: Propuesta de índice y plan de trabajo | <ul style="list-style-type: none">- Documento en base a la revisión de los documentos del proyecto e informes de avance de las organizaciones socias del mismo- Desarrollo de un plan de trabajo que contenga la metodología a ser utilizada para la recolección y sistematización de la información |
| Producto N° 2: Documento de Evaluación de Medio Termino | Documento final que contenga de manera enunciativa más no limitativa: <ul style="list-style-type: none">- Análisis de la información provista por las organizaciones socias del proyecto, así como organizaciones beneficiarias y/o aliadas en el desarrollo de las iniciativas que forman parte del proyecto.- Sistematización de entrevistas con actores meta y actores claves- Facilitación de un taller de evaluación del con las instituciones del proyecto |
| Producto N° 3: Informe final que describa el proceso de desarrollo de la consultoría. | Documento que refleje el desarrollo de la consultoría, metodología empleada y pasos desarrollados de manera resumida |

5. PRODUCTOS ESPERADOS

En el marco de lo descrito previamente, se contempla la presentación de los siguientes productos:

- **Producto N° 1:** Propuesta de índice y plan de trabajo
- **Producto N° 2:** Documento de Evaluación de Medio Termino
- **Producto N° 3:** Informe final que describa el proceso de desarrollo de la consultoría.

6. PLAZO DE LA CONSUTORÍA Y FORMA DE PAGO:

La consultoría para la elaboración del producto, tendrá un plazo máximo de 45 días calendario a partir de la firma del contrato.

La forma de pago será realizada de acuerdo al siguiente cronograma de pagos:

| Cronograma de pagos | | |
|---------------------|-------------|-----------------|
| Pago 1 | 30% | Producto 1 |
| Pago 2 | 70% | Productos 2 y 3 |
| Total | 100% | |

www.fundacionconstruir.org

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA

Una iniciativa de:



En coordinación con:



Los pagos se harán contra entrega de los productos detallados en el cronograma establecido anteriormente, mismos que deberán estar aprobados por Fundación CONSTRUIR.

El/la consultor/a será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones impositivas, incluyendo el pago a la AFP debiendo presentar, para el correspondiente pago, factura personal de sus servicios a nombre de: **FUNDACIÓN CONSTRUIR con NIT: 174974021**, caso contrario se efectuará la retención impositiva por ley.

7. COORDINACIÓN

El trabajo del/a consultor/a será desarrollado en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Fundación CONSTRUIR, pudiendo ser delegado en todo o en parte a integrantes del equipo que participaron del proyecto.

5. PLAZO DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las personas interesadas podrán hacer llegar su propuesta técnica y económica para la elaboración de uno de los documentos o de ambos documentos. Las propuestas deberán ser acompañadas de la documentación que se menciona a continuación.

1. Carta de postulación
2. Hoja de vida documentada (con copias de los principales respaldos escaneados)
3. Propuesta técnica acompañada de un cronograma para el desarrollo de los productos
4. Propuesta económica: Especificando el monto total solicitado para el desarrollo de los productos

Las propuestas deberán ser enviadas en formato digital a la cuenta de correo electrónico: convocatorias@fundacionconstruir.org hasta el día Jueves 21 de enero de 2021 impostergablemente.

**Sólo se recibirán propuestas por correo electrónico. Se contactará únicamente a la persona seleccionada*

